

Méritos	Puntos	Documentos justificativos
6. Por actividades de innovación educativa y perfeccionamiento.	Hasta un máximo de 6	
6.1 Por participar en la dirección o ejecución de programas de innovación educativa o impartición de cursos de perfeccionamiento convocados y/o autorizados todos ellos por el Ministerio de Educación y Ciencia o por el Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma.	Hasta 3	Informe de la Dirección General correspondiente, o de la Dirección Provincial respectiva.
6.2 Por publicaciones de carácter didáctico o científico, o directamente relacionadas con la organización escolar.	Hasta 3	Textos originales o fotocopia compulsada de los mismos.

NOTAS

a) A efectos del apartado 2.1.1 se considera destino aquel a cuya plantilla pertenezca el Inspector. Se computarán, no obstante, a estos efectos, los servicios especiales expresamente declarados como tales en los apartados previstos en el artículo 29.2, letras c), d), f), g), h), i) y j) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, así como los prestados en Comisión de Servicio.

b) A efectos de antigüedad del punto 5, se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

No se computarán nunca a efectos de antigüedad los servicios que hayan sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

c) En los apartados en que se establecen puntos por año, para obtener la puntuación correspondiente a cada mes, fracción de año, se dividirá por 12 la puntuación fijada por año.

d) En el apartado 4 sólo podrán valorarse los títulos de validez oficial en el Estado español.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Ingeniero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Monitores Educación Física. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Polideportivo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Mantenimiento. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Servicios Sociales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Medio Ambiente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Centros Juveniles. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Cultura y Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de Medio Ambiente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante Cementerio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiador de edificios municipales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Telefonista. Número de vacantes: Una.

Rivas-Vaciamadrid, 11 de mayo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

ADMINISTRACION LOCAL

16487 RESOLUCION de 11 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Madrid.

Corporación: Rivas-Vaciamadrid.

Número de Código Territorial: 28123.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de mayo de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: L. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Consejero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: F. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliares de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comendados Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil-Notificador.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Ginecólogo. Número de vacantes: Una.

16483 RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Monturque.

Número de Código Territorial: 14044.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de mayo de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Portero-Ordenanza.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Policía Local.

Monturque, 16 de mayo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.